



ANEXO IV

PROPUESTA DE ACTUACIONES A INCORPORAR EN EL PLAN DE ACTUACIÓN

Actuaciones a nivel de centro:

- Arbitrar estrategias organizativas necesarias que faciliten la implementación de las medidas propuestas: elaboración de horarios, asignación de docencia, espacios, recursos,... (incorporadas en los documentos de gestión del centro).
- Crear una comisión de promoción del talento.
- Participación del centro en programas de innovación.
- Planificación de formación anual del profesorado.
- Reuniones de información y formación con las familias/ unidades convivenciales.

A nivel de aula:

Medidas ordinarias:

- Alternar agrupamientos flexibles heterogéneos con homogéneos teniendo en cuenta la complejidad de las situaciones de aprendizaje.
- Estrategias de programación multinivel en el aula.
- Proyectos de trabajo y/o proyectos de investigación con diferentes niveles de complejidad.
- Zonas de aprendizaje autónomo (rincones de trabajo).
- Talleres para la mejora del desarrollo creativo, cognitivo y emocional.
- Codocencia o docencia compartida.
- Tutorización entre iguales asumiendo alternativamente roles de tutor-tutorizado teniendo en cuenta las características socio-emocionales del alumno y no utilizando esta medida en exclusividad.
- Participación en ligas, concursos o premios relacionados.
- Otras propuestas que sean adecuadas al programa.

Medidas específicas (dirigidas al alumnado de altas capacidades):

- Proyectos de enriquecimiento curricular significativo debidamente tutelados por los docentes del centro como:
 - a. Mentorías (docente-discente) a través de proyectos de trabajo y proyectos de investigación grupales y/o individuales
 - b. Talleres específicos en grupo.
 - c. Otras propuestas que sean adecuadas al programa.